



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

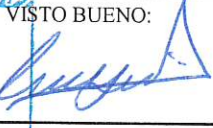
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
Desazolve de ríos, bordos y ollas de agua.							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula					
Consiste en el desazolve de ríos, bordos y ollas de agua, desarrollar trabajos de limpia y aumento del tamaño del río para aumentar la capacidad de drenado del agua en tormentas fuertes que puedan causar algún desastre natural que afecten cultivos agrícolas y al ganado, de igual forma a la ciudadanía evitando pérdidas, también se implementan para el mantenimiento (limpieza y desazolve) de bordos y ollas de agua empleadas para el riego y breaje del ganado en temporadas de sequía.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 31, fracción XXIII, de La Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Artículo 115 del Bando Municipal Vigente, Artículo 17.14 del Código Administrativo del Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso de algún desastre natural, para el aumento del caudal de los ríos y de esta forma evitar inundaciones en cultivos agrícolas, así como de aumentar la capacidad de los bordos y ollas de agua.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Este servicio está sujeto a inspecciones diarias a cargo del personal autorizado de la Dirección de Desarrollo del Campo, con la finalidad de confirmar que se están llevando a cabo los trabajos de la maquinaria de forma correcta.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
1.-Identificación con fotografía (INE) vigente.		SI		1		Artículo 31, fracción XXIII, de La Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Artículo 115 Fracción II, XVI del Bando Municipal Vigente, Artículo 7, 8, 9, 118 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México La identificación se solicita en original para cotejo y la copia para integrar el expediente de solicitudes atendidas el cual se queda en resguardo en el Departamento de Desarrollo Agrícola, ganadero y Pecuario. La solicitud se requiere en original para formular el expediente correspondiente para la posterior realización de las actas de entrega de trabajo.	
2.-Solicitud dirigida al Presidente Municipal.		SI		1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El solicitante acudir a la oficina del Departamento de Desarrollo Agrícola, Ganadero y Pecuario, para recibir información sobre el trámite y requisitos para el desazolve de ríos, bordos y ollas de agua, el solicitante deberá ingresar en la oficina de atención ciudadana la solicitud del desazolve de ríos, bordos y ollas de agua, la oficina de atención ciudadana remitirá a la Dirección de Desarrollo del Campo la solicitud del solicitante, el Director de Desarrollo del Campo remite la solicitud al Departamento de Desarrollo Agrícola, Ganadero y Pecuario para su atención, el personal asignado del Departamento Agrícola, Ganadero y Pecuario elabora ruta y plan de trabajo para su atención de acuerdo al número de solicitudes recibidas, el personal asignado informará vía telefónica al solicitante de acuerdo el plan de trabajo la atención de la solicitud, se realiza el traslado de la maquinaria para atención del solicitante y esta estará laborando los días necesarios de acuerdo a la necesidad de la comunidad, se realiza un acta de entrega de obra de acuerdo a los metros trabajados firmando de conformidad el solicitante y la autoridad correspondiente, enviándose a la SECAMPO, se archiva el acuse de recibido con una copia de la solicitud, formando un expediente por productor.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 Semanas					
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico NO APLICA			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA					
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA					

APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA FICTA

Aplica, cuando no se dé respuesta a la solicitud en tiempo y forma según los criterios del Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo del Campo				Departamento de Desarrollo Agrícola, Ganadero y Pecuario	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Yazmín Marín González	
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera salida a Angangueo (Centro de Servicios Administrativos)		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes A Viernes de 9:00 AM a 5:00 PM.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	124 2101	117	S/N	desarrollodelcampo@sanjosedelrincon.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En cuánto tiempo se llevarán a cabo los trabajos solicitados, desde que se solicitan hasta que se llevan a cabo?				
RESPUESTA:	Se llevan a cabo de acuerdo al plan de trabajo autorizado por la Dirección de Desarrollo del Campo, pueden variar desde 2 semanas hasta 6 meses.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Por qué es tan tardada la atención de una solicitud que se encuentre lejos de donde se encuentre actualmente la maquinaria?				
RESPUESTA:	Porque el traslado de la excavadora es costoso, ya que se requiere de una plataforma para un traslado sobre carretera.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Debo de estar al pendiente al momento de que estén realizando los trabajos solicitados?				
RESPUESTA:	Sí, para indicar y cerciorarse que se estén llevando a cabo las actividades en beneficio de los solicitantes.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
-Rastreo, nivelación y cuneteo de caminos saca cosecha.					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 TEC. JESÚS GAEL SALGADO ROJAS JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AGRÍCOLA, GANADERO Y PECUARIO	 LIC. YAZMÍN MARÍN GONZÁLEZ DIRECTORA DE DESARROLLO DEL CAMPO	21 / 02 / 2025.